



FORMATO INFORME DE SUPERVISOR

Código: GJC22F

Versión: 1

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y
MIRIAM MILENA VARELA ARIZA Identificado con C.C. 1082881325

Fecha de Diligenciamiento:

2024-10-28

I. DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.

N° CONTRATO: CD20242741

RP:

3104

CDP:

510

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

23.100.000,00

VALOR DE HONORARIOS PERIODO:

3.300.000,00

FECHA DEL ACTA DE INICIO:

2024-04-01

FECHA DE FINALIZACION:

2024-10-31

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

NINA VANESSA DIAZ ACOSTA

UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:

UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CDP - ADICION:

1262

RP - ADICION:

5641

VALOR CONTRATO CON ADICION:

6.600.000,00

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

1. El contrato se encuentra debidamente legalizado: SI
2. El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades: SI
3. Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual: SI
4. Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: SI

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del mes de Octubre

V. FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

NINA VANESSA DIAZ ACOSTA
36727527
UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA

MIRIAM MILENA VARELA ARIZA
1082881325
CALLE 5 NO 14-53 BARRIO 20 DE JULIO
3012964495
MIRIAM.VARELAA7@GMAIL.COM

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

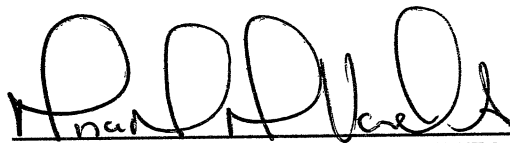
Fecha de Diligenciamiento:	2024-10-28		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MIRIAM MILENA VARELA ARIZA		
DOCUMENTO:	1082881325		
DIRECCIÓN:	CALLE 5 NO 14-53 BARRIO 20 DE JULIO	TELÉFONO:	3012964495
CORREO ELECTRONICO:	MIRIAM.VARELAA7@GMAIL.COM		

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la declaración de renta del año gravable 2024 no tomaré costos y deducciones

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° CONTRATO:	CD20242741						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.						
RP:	3104	CDP:	510	FECHA INICIO:	2024-04-01	FECHA FINAL:	2024-10-31
VALOR CONTRATO:	23.100.000,00	VALOR A PAGAR:	3.300.000,00				
BANCO A CONSIGNAR:	BBVA	TIPO DE CUENTA:	Ahorros	Nº CUENTA:	729350246		
CDP - ADICION:	1262	RP - ADICION:	5641	VALOR ADICION:	6.600.000,00		
PERIODO OBJETO DE COBRO:	Octubre						

FIRMA



MIRIAM MILENA VARELA ARIZA
C.C. 1082881325 expedida en SANTA MARTA



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO

CODIGO: GJC23F
VERSION: 003
FECHA DE ULTIMA REVISION:
22/08/2024
PAGINA 1 de 1

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y

MIRIAM MILENA VARELA ARIZA

CON C.C N° 1.082.881.325

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA SUPERVISORA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.

CD20242741

DE FECHA INICIO

1/4/2024

II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO
(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)

1	Durante su turno planear, organizar, dirigir, realizar las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de la Empresa social del Estado de acuerdo a los planes y programas establecidos
2	Durante el turno direccionar los procesos para el desarrollo de las funciones a cargo de las diferentes dependencias y servidores, garantizando la articulación y complementariedad de los niveles de la organización dentro de una concepción participativa de la gestión y procedimientos eficaces
3	Actualizar el Plan de emergencia conforme a las condiciones de expansión de los distintos servicios. Dirigir su activación mientras se reúne comité de emergencias.
4	Mantener canal de comunicación permanente con los líderes de procesos y con la alta gerencia para reportar de novedades o oportunidades para su gestión por supervisores e interventores.
5	Presentar un informe diario al gerente y subgerente científico en aspectos de funcionamiento de servicios.
6	Presentar informe de los indicadores de Enfermería mensual y trimestral al subgerente científico y a la profesional Especializada de la Unidad Funcional de Enfermería.
7	Elabora y/o actualice el diagnóstico situacional de supervisión basado en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; realizar plan de mejoramiento y activar planes de emergencia en caso que sea necesario.
8	Supervisión diaria a los servicios asistenciales: Plan parto/maternidad, Consultas externas, Urgencias, Estabilización, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Ginecología, Quirúrgica, Infectología, Medicina Interna, Psiquiatría, PAU, Lactancia materna, Familia canguro, psiquiatría.
9	Presenta informe mensual de no conformidades y/o oportunidades para la correspondiente glosa por parte de supervisores e interventores de contrato.
10	Verificar del censo, camas institucionales, cada 12 horas.
11	Realizar Rondas de Seguridad de Paciente diarias: identificación de paciente, Venopunciones, Equipos invasivos, segregación de residuos hospitalarios, orden y aseo de los servicios.
12	Supervisar que la entrega y recibo de turno se realice de acuerdo al protocolo establecido por la institución.
13	Supervisar la gestión científica y administrativa para la correcta operación de los servicios.
14	Apoyar en la realización y análisis de los indicadores de instituciones.
15	Velar por el cumplimiento de los protocolos, procesos y formatos de los diferentes servicios.
16	Verifique la asignación de los servicios y que se encuentren bien organizados los altos de trabajo.
17	Verifique que se registren en los formatos de exámples, equipos biomédicos, carro de paro, bitácoras ingreso y egreso de pacientes, nacidos vivos, bitácoras de enfermería, registros de elementos de protección personal, asignación de pacientes y roles, reservas de hemoderivados, lavandería, muestras sanguíneas, etc.
18	Verifique plan de mejora de acuerdo a los inconvenientes que se encuentran en los diferentes servicios.
19	Verifique la actualización diaria de los registros de los pacientes en el tablero con camas reservadas.
20	Supervisar que el personal a cargo cumpla con sus funciones asignadas en todos los servicios
21	Analizar y evaluar la cantidad y categoría del personal de enfermería que se requiere según la ocupación de los servicios, trasladada si es necesario para resolver ausentismos.
22	Solucionar los problemas detectados o comunicados; si están fuera de su alcance derivarlos al nivel jerárquico correspondiente.
23	Evaluar al personal directo e indirectamente en toda la institución
24	Elaborar, Socializar e implementar instrumentos de supervisión y evaluación del personal.
25	Vigilar la conservación y uso adecuado de la capacidad instalada de los servicios.
26	Detectar la necesidad de material/equipo de los servicios y gestionar la adquisición
27	Vigilar el cumplimiento de principios y valores éticos
28	Fomentar la creatividad e innovación con el fin de mejorar la calidad y calidad en la atención de enfermería.
29	Vigilar la administración correcta de prescripciones médicas.
30	Garantizar la aplicación correcta de técnicas y procedimientos de enfermería en la atención al paciente
31	Participar en la atención y seguimiento de pacientes de alto riesgo (Materno perinatal).
32	Establecer estrategias que garanticen la satisfacción del usuario
33	Vigila el uso adecuado de registros de enfermería: Expediente clínico, censo, registros estadísticos, planes de asignación, rotación y otros.
34	Supervisar y Orientar al personal sobre manejo de elementos de protección personal y segregación adecuada de los residuos hospitalarios (GRHS).
35	Verifique que se cumpla con la notificación inmediata de los eventos adversos y/o incidentes que se presentan en la atención del paciente.
36	Participe en la actualización de documentos e instrumentos técnicos administrativos de la unidad de Enfermería.
37	Informe al Jefe inmediato de forma escrita de cualesquiera anomalías que se presente en los servicios.
38	Participe en los comités y reuniones internas de la institución y que sean delegadas por el jefe inmediato
39	Participe en la actualización de los protocolos, guías e instructivos manejados por la institución.
40	Realizar las demás funciones que se le sean asignadas por el jefe inmediato de acuerdo a la naturaleza del cargo.

III. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	4570327104	OPERADOR:	SOI
CONCEPTO DEL PAGO:	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	24/10/2024	\$ 180.000
PENSIÓN:	PORVENIR	24/10/2024	\$ 230.400
RIESGOS LABORALES:	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	24/10/2024	\$ 35.100

IV. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

V. ANEXOS

(Cuanto se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

FIRMA DEL CONTRATISTA:

Nº IDENTIFICACIÓN:

CC.1082981961

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible][illegible]

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD			LICENCIA MATERNIDAD			SAUO A FAVOR			MORPA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PILANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORPA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
000000	CAJA SUPLENTE DE SERVIDOS DE SALUD	1		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0	\$ 180.000	\$ 0	\$ 2.200	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 12.200	\$ 0	\$ 182.200
000000	CAJA SUPLENTE DE SERVIDOS DE SALUD			\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0	\$ 180.000	\$ 0	\$ 2.200	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 12.200	\$ 0	\$ 182.200
000000	CAJA SUPLENTE DE SERVIDOS DE SALUD			\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0	\$ 180.000	\$ 0	\$ 2.200	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 12.200	\$ 0	\$ 182.200

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES										
CODIGO	NOMBRE	Na. COITIZANTES	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-1	14-1 SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	8		\$ 0.	\$ 0.	\$ 0	\$ 0	\$ 35.100	\$ 35.100	\$ 500	\$ 0	\$ 35.600
									\$ 35.100	\$ 500	\$ 0	\$ 35.600

[illegible]

TOTAL	\$ 451.100
--------------	-------------------

	ACTA FINAL	CÓDIGO: GJC26F VERSIÓN: 01 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/1/2024 Página 1 de 1
---	-------------------	---

ACTA FINAL DEL CONTRATO NO. CD20242741 DEL 2024

NO. DEL CONTRATO	CD20242741 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MIRIAM MILENA VARELA ARIZA
NO. DE IDENTIDAD	1082981961
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA SUPERVISORA PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L (\$23.100.000)
FORMA DE PAGO	7 cuota por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$3.300.000), de conformidad con el informe de la ejecución de las actividades contractuales realizadas, previa certificación de cumplimiento de expedida por parte del Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Prevía legalización del contrato sin exceder 31 de OCTUBRE de 2024.
CDP	510
CDP ADICION	1262
REGISTRO PRESUPUESTAL	3104
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	5641
FECHA DE ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACION CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERIA

Entre los suscritos, **NINA VANESSA DIAZ ACOSTA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **CC. 36.727.527**, obrando en calidad de Subgerente científico, quien actúa como supervisor del contrato **CD20242741**, por otra parte, **MIRIAM MILENA VARELA ARIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.959.064 en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

Por último, el hospital se declara que no existe emolumento alguno entre las partes y con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta a los **31** días, del mes de **OCTUBRE** del año **2024**.

SUPERVISOR

CONTRATISTA,


NINA VANESSA DIAZ ACOSTA
CC. 36.727.527


MIRIAM MILENA VARELA ARIZA
CC. 1082981961